



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*



La Paz, 21 de enero de 2021

**P.I.E. N° 126/2020-2021**

Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Simona Quispe Apaza, para que el Señor Ministro de Salud y Deportes, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe si contamos a nivel nacional y departamental con los reactivos para las pruebas PCR y por cuánto tiempo está garantizado. --- 2. Para la atención de la población que padece el COVID-19, indique qué centros de salud y hospitales están habilitados, por departamento y ciudad, la capacidad de cada una de ellas y cuáles de ellas cuenta con la Unidad de Terapia Intensiva, cuál la capacidad límite en cada una de ellas y si cuentan con los suficientes insumos, equipamiento y recursos humanos. --- 3. A nivel nacional, cuántos centros de aislamiento se habilitaron, en qué ciudades, cuál la capacidad de cada una de ellas y si cuentan con equipamiento y los recursos humanos. --- 4. Dentro de las gestiones realizadas en la compra de vacunas para la población boliviana contra el Covid-19, indique qué vacunas se están comprando, la cantidad de cada una de ellas, las certificaciones con las que cuentan, el grado de eficiencia, la industria de cada una de ellas, y la fecha que llegarán las mismas. --- 5. Cuál la planificación para la vacunación y a qué grupos vulnerables se tomarán en cuenta. --- 6. Para afrontar el rebrote de la pandemia Covid-19, con qué tipos de reactivos se cuenta, qué tipos de pruebas se tiene, indique la cantidad de cada uno por departamento y una estimación del tiempo que durarán los mismos. --- 7. A qué centros de salud a nivel nacional se distribuirán los antígenos nasales. --- 8. Las muestras tomadas de pacientes sospechosos de los seguros de corto plazo (CNS) en Potosí, no cuentan con un laboratorio para realizar el procesamiento de PCR, qué gestiones se están realizando. --- 9. Indique la cantidad de personal con la que se contaba en la gestión 2020 y con la que actualmente se cuenta y cómo se encuentra distribuida por médicos especialistas, médicos generales, licenciados (as) en enfermería, auxiliares de enfermería, técnicos en salud y personal de apoyo médico (camilleros, chóferes, etc.) por departamento y cuántos cuentan con items, cuántos eventuales y cuántos consultores. --- 10. Informe si se destinarán fondos del nivel central para combatir la Pandemia del Covid-19, para los municipios donde se presentan mayores riesgos de incidencia, prevalencia, letalidad y mortalidad. --- 11. Informe si se considerará el 10% del presupuesto nacional para Salud. --- 12. Informe si las farmacias están garantizando los medicamentos para los pacientes con Covid-19. --- 13. Qué gestiones de control se están realizando en la comercialización de medicamentos y equipos de bioseguridad para el consumo de la población boliviana; indique las medidas asumidas, sanciones y qué controles por departamentos. --- 14. Qué medidas se están tomando para garantizar los medicamentos a la población boliviana, evitar la especulación y la regulación de precios. --- 15. Informe si se realizarán rastrillajes para detectar casos positivos y sospechosos de Coronavirus, ya que los centros de salud están colapsados. --- 16. Qué medidas y acciones se están tomando para la contención de la pandemia Covid-19, mediante la medicina ancestral y natural."

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**  
*Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala*  
**PRIMERA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**

PARA SENADORES  
V. VICE-PRESIDENCIA

Fecha: 18 NOV. 2021 Hora: 12:03

126

**RECIBIDO**

No. Correlativo..... Firma.....



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

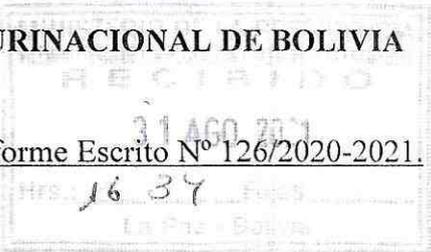
01 SEP 2021

La Paz, 18 de agosto de 2021  
MSyD/DGAJ/UAJ/NE/388/2021



Señor  
Lic. Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 126/2020-2021.



De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 81/2021, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 126/2020-2021, enviada por la Senadora Simona Quispe Apaza, de acuerdo al siguiente detalle:

**PREGUNTA 1.** Informe si contamos a nivel nacional y departamental con los reactivos para las pruebas PCR y por cuánto tiempo está garantizado.

**RESPUESTA.** Al respecto, el Programa Vigilancia y Control de Influenza señala que se adquirieron a la fecha 2.304.125 pruebas repartidas a los SEDES de los 9 departamentos y 513 centros de diagnóstico a nivel nacional.

**PREGUNTA 2.** Para la atención de la población que padece el COVID-19, indique qué centros de salud y hospitales están habilitados, por departamento y ciudad, la capacidad de cada una de ellas y cuáles de ellas cuenta con la Unidad de Terapia Intensiva, cuál la capacidad límite en cada una de ellas y si cuentan con los suficientes insumos, equipamiento y recursos humanos.

**RESPUESTA.** La Dirección General de Redes de Servicios de Salud manifiesta que, de acuerdo a la información proporcionada por cada SEDES, para la atención de la población que padece COVID-19, se cuenta con los siguientes Establecimientos de Salud a nivel nacional, mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ATENCIÓN A PACIENTES CON COVID-19**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NIVEL DE ATENCIÓN (CAPACIDAD)	CUENTA CON UTI
BENI	TRINIDAD	HOSPITAL GENERAL GERMAN BUSCH	2do nivel	SI



BENI	TRINIDAD	HOSPITAL MATERNO INFANTIL BOLIVIANO JAPONES	3er nivel	SI
BENI	RIBERALTA	HOSPITAL GENERAL RIBERALTA	2do nivel	SI
BENI	RIBERALTA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL RIBERALTA	2do nivel	SI
BENI	GUAYARAMERIN	HOSPITAL GENERAL GUAYARAMERIN	2do nivel	NO
BENI	RURRENABAQUE	HOSPITAL RURRENABAQUE	2do nivel	NO
BENI	SANTA ANA	HOSPITAL JACOBO ABULARACH - SANTA ANA	2do nivel	NO
CHUQUISACA	SUCRE	HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER	2do nivel	SI
CHUQUISACA	SUCRE	HOSPITAL GINECOOBSTETRICO	3er nivel	SI
CHUQUISACA	SUCRE	HOSPITAL SANTA BARBARA	3er nivel	SI
CHUQUISACA	SUCRE	HOSPITAL DEL NIÑO	3er nivel	SI
CHUQUISACA	SUCRE	INSTITUTO GASTROENTEROLOGICO	3er nivel	SI
CHUQUISACA	CARMARGO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CAMARGO	2do nivel	SI
CHUQUISACA	MONTEAGUDO	HOSPITAL SAN ANTONIO DE LOS SAUCES	2do nivel	SI
COCHABAMBA	VILLA TUNARI	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE VILLA TUNARI	2do nivel	NO
COCHABAMBA	CERCADO	HOSPITAL SOLOMON KLEIN	2do nivel	SI
COCHABAMBA	CERCADO	HOSPITAL DEL SUD	2do nivel	SI
COCHABAMBA	CERCADO	HOSPITAL DEL NORTE	2do nivel	SI
COCHABAMBA	CERCADO	HOSPITAL VIEDMA	3er nivel	SI
COCHABAMBA	PUNATA	HOSPITAL DE PUNATA	2do nivel	NO
COCHABAMBA	MIZQUE	HOSPITAL DE AUSTO MORALES MIZQUE	2do nivel	NO
COCHABAMBA	COLCAPIRHUA	HOSPITAL ANDRES CUSHIERI	2do nivel	NO
LA PAZ	EL ALTO	HOSPITAL DEL NORTE	3er nivel	SI
LA PAZ	EL ALTO	HOSPITAL DEL SUR	3er nivel	SI
LA PAZ	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	HOSPITAL MUNICIPAL DE COTAHUMA	2do nivel	SI

LA PAZ	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA	2do nivel	SI
LA PAZ	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	HOSPITAL DE LA MUJER	3er nivel	SI
LA PAZ	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX	3er nivel	SI
LA PAZ	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	HOSPITAL DEL NIÑO	3er nivel	SI
LA PAZ	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	HOSPITAL DE CLINICAS	3er nivel	SI
ORURO	ORURO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	3er nivel	SI
PANDO	COBIJA	MESSUTI	2do nivel	SI
PANDO	COBIJA	PERLA DEL ACRE	1er nivel	NO
PANDO	COBIJA	ROBERTO GALINDO	2do nivel	SI
POTOSI	POTOSI	CENTRO DE ATENCION COVID SEVILLA	3er nivel	SI
POTOSI	POTOSI	HOSPITAL DANIEL BRACAMONTE	3er nivel	SI
POTOSI	POTOSI	CENTRO DE ATENCION COVID PARI ORCKO	2do nivel	NO
POTOSI	UYUNI	HOSPITAL JOSE EDUARDO PEREZ	2do nivel	NO
POTOSI	TUPIZA	HOSPITAL EDUARDO EGUIA	2do nivel	NO
POTOSI	LLALLAGUA	HOSPITAL MADRE OBRERA	2do nivel	NO
POTOSI	VILLAZON	HOSPITAL SAN ROQUE	2do nivel	NO
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	INSTITUTO ONCOLOGICO DEL ORIENTE	3er nivel	SI
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	HOSPITAL JAPONES DOMOS I, II	3er nivel	SI
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	HOSPITAL DEL NIÑO DR. MARIO ORTIZ	3er nivel	SI
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	HOSPITAL MUNICIPAL FRANCES	2do nivel	NO
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	HOSPITAL MUNICIPAL VILLA 1º DE MAYO	2do nivel	SI
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	HOSPITAL MUNICIPAL PAMPA DE LA ISLA	2do nivel	SI

SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	HOSPITAL MUNICIPAL BAJIO DEL ORIENTE	2do nivel	SI
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	HOSPITAL DE LA MUJER	3er nivel	SI
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	3er nivel	SI
SANTA CRUZ	EL TORNO	HOSPITAL MUNICIPAL DE EL TORNO	2do nivel	NO
SANTA CRUZ	MONTERO	HOSPITAL DR. OSCAR URENDA DE MONTERO	3er nivel	SI
SANTA CRUZ	SAN INGANCIO DE VELASCO	HOSPITAL JULIO MANUEL ARAMAYO	2do nivel	NO
TARIJA	CERCADO	HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS	3er nivel	SI
TARIJA	BERMEJO	HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA	3er nivel	SI
TARIJA	VILLAMONTES	HOSPITAL BASICO VILLAMONTES	2do nivel	SI
TARIJA	YACUIBA	HOSPITAL FRAY QUEBRACHO	3er nivel	SI
TARIJA	YACUIBA	HOSPITAL RUBEN SELAYA	2do nivel	NO
TARIJA	CERCADO	HOSPITAL SAN ANTONIO	2do nivel	NO

Como se observa en el cuadro anterior, existe mayor número de Centros Hospitalarios de Segundo y Tercer Nivel de atención para pacientes COVID-19, esto debido a que estos Centros poseen Servicios de Unidades de Terapia Intensiva (UTI), Unidad de Cuidados Intermedios (UCI), Hospitalización y en algunos de ellos con Centros de Aislamientos, cuentan con insumos, equipamiento y recursos humanos.

**PREGUNTA 3.** A nivel nacional, cuántos centros de aislamiento se habilitaron, en qué ciudades, cuál la capacidad de cada una de ellas y si cuentan con equipamiento y los recursos humanos.

**RESPUESTA.** La Dirección General de Gestión Hospitalaria señala que, de acuerdo a la información proporcionada por cada SEDES, para la atención de la población que padece COVID-19, se cuenta con los siguientes Centros de Aislamiento a nivel nacional, mismos que contemplan insumos, equipamiento y recursos humanos:



**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ATENCIÓN A PACIENTES CON COVID-19**

Nº	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RED DE SALUD	ESTABLECIMIENTO	NIVEL (CAPACIDAD)
1	BENI	NO CUENTA CON CENTROS DE AISLAMIENTO			
2	CHUQUISACA	SUCRE	RED I - DISTRITO 3	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 BOLIVARIANA	1er NIVEL
3		SUCRE	RED VII-DISTRITO 8	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID-19 "EL CHACO"	1er NIVEL
4		YOTALA	RED DE SALUD VII RURAL	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID-19 "YOTALA"	1er NIVEL
5		POROMA	RED DE SALUD VII RURAL	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID-19 "JIKA"	1er NIVEL
6		ZUDAÑEZ	RED DE SALUD II TARABUCO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 CENTRO EDUCATIVO ALTERNATIVA ZUDAÑEZ	1er NIVEL
7		PRESTO	RED DE SALUD II TARABUCO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 COLISEO CERRADO PRESTO	1er NIVEL
8		ICLA	RED DE SALUD II TARABUCO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 COLISEO CERRADO DE ICLA	1er NIVEL
9		PADILLA	RED DE SALUD III PADILLA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "SAN JUAN"	1er NIVEL
10		TOMINA	RED DE SALUD III PADILLA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "SAN MAURO"	1er NIVEL
11		ALCALA	RED DE SALUD III PADILLA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "ALCALÁ"	1er NIVEL
12		EL VILLAR	RED DE SALUD III PADILLA	CENTRO DE AISLAMIENTO VIRGEN DEL ROSARIO	1er NIVEL
13		MONTEAGUDO	RED DE SALUD V MONTEAGUDO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 TERMINAL DE BUSES	1er NIVEL
14		MONTEAGUDO	RED DE SALUD V MONTEAGUDO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 CAMPO FERIAL	1er NIVEL
15		MONTEAGUDO	RED DE SALUD V MONTEAGUDO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "HOTEL MONTE SINAÍ"	1er NIVEL
16		MONTEAGUDO	RED DE SALUD V MONTEAGUDO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "HOTEL PLAZA"	1er NIVEL
17		HUACARETA	RED DE SALUD V MONTEAGUDO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 INTERNADO SANTA ROSA	1er NIVEL
18		HUACARETA	RED DE SALUD V MONTEAGUDO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 INTERNADO SAN PEDRO	1er NIVEL
19		HUACARETA	RED DE SALUD V MONTEAGUDO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 CAMPO FERIAL	1er NIVEL
20		HUACARETA	RED DE SALUD V MONTEAGUDO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 PLANTA LECHERA	1er NIVEL
21		TARABUCO	RED DE SALUD II TARABUCO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 CASA DE CULTURA DE JUNBATE	1er NIVEL
22		CAMARGO	RED DE SALUD VI CAMARGO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 ESTADIUM LUIS LOPEZ	1er NIVEL
23		SAN LUCAS	RED DE SALUD VI CAMARGO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 SAN LUCAS	1er NIVEL

24		INCAHUASI	RED DE SALUD VI CAMARGO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 EXMICRORIEGO	1er NIVEL
25		VILLA CHARCAS	RED DE SALUD VI CAMARGO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 SANTA MARIA	1er NIVEL
26		VILLA SERRANO	RED DE SALUD III PADILLA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID19 SAN MIGUEL	1er NIVEL
27		CAMATAQUI (C. VILLA ABECIA)	RED DE SALUD VI CAMARGO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 VILLA ABECIA	1er NIVEL
28		CULPINA	RED DE SALUD VI CAMARGO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 SAN JOSE	1er NIVEL
29		LAS CARRERAS	RED DE SALUD VI CAMARGO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 VIRGEN DEL CARMEN	1er NIVEL
30		VILLA VACA GUZMAN (MUYUPAMPA)	RED DE SALUD V MONTEAGUDO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 CAMPO FERIAL	1er NIVEL
31		VILLA VACA GUZMAN (MUYUPAMPA)	RED DE SALUD V MONTEAGUDO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 COLEGIO HERNANDO SILES	1er NIVEL
32		HUACAYA (VILLA DE HUACAYA)	RED DE SALUD V MONTEAGUDO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 INTERNADO	1er NIVEL
33		HUACAYA (VILLA DE HUACAYA)	RED DE SALUD V MONTEAGUDO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 MODULO POLICIAL	1er NIVEL
34		HUACAYA (VILLA DE HUACAYA)	RED DE SALUD V MONTEAGUDO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 INTERNADO VIEJO SANTA ROSA	1er NIVEL
35		HUACAYA (VILLA DE HUACAYA)	RED DE SALUD V MONTEAGUDO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 MATADERO SANTA ROSA	1er NIVEL
36		MACHARETI	RED DE SALUD V MONTEAGUDO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 IGLESIA	1er NIVEL
37		MOJOCOYA	2 TARABUCO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 COLICEO CERRADO REDENCION PAMPA	1er NIVEL
38	LA PAZ	LA PAZ	RED - 5	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 ALTO OBRAJES	1er NIVEL
39		ACHOCALLA	RED RURAL 6	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "ACHOCALLA"	1er NIVEL
40		COLQUECHACA	OCURI	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
41		RAVELO	OCURI	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
42		POCOATA	OCURI	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
43		OCURI	OCURI	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
44		BELEN DE URMIRI	POTOSI RURAL	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
45		PORCO	POTOSI RURAL	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
46		TACOBAMBA	POTOSI RURAL	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
47		YOCALLA	POTOSI RURAL	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
48	POTOSI	LLALLAGUA	UNCIA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	2do NIVEL
49		UNCIA	UNCIA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
50		COTAGAITA	COTAGAITA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
51		VITICHI	COTAGAITA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
52		ACASIO	SACACA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
53		ARAMPAMPA	SACACA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
54		CARIPUYO	SACACA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
55		SACACA	SACACA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
56		TORO TORO	SACACA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL

57		PUNA	PUNA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
58		CKOCHAS	PUNA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
59		CAIZA "D"	PUNA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
60		ATOCHA	TUPIZA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
61		MOJINETE	TUPIZA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
62		ESMORUCO	TUPIZA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
63		SAN PABLO DE LIPEZ	TUPIZA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
64		TUPIZA	TUPIZA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	2do NIVEL
65		CHAQUI	BETANZOS	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
66		BETANZOS	BETANZOS	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
67		COLCHA "K"	UYUNI	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
68		TAHUA	UYUNI	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
69		SAN AGUSTIN	UYUNI	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
70		SAN PEDRO DE QUEMES	UYUNI	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
71		UYUNI	UYUNI	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	2do NIVEL
72		LLICA	UYUNI	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	1er NIVEL
73		VILLAZON	VILLAZON	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19	2do NIVEL
74		POTOSI	POTOSI URBANO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 PARI ORCKO	2do NIVEL
75		POTOSI	POTOSI URBANO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 SEVILLA	3er NIVEL
76	PANDO	COBIJA	I COBIJA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID-19 PERLA DEL ARCE	1er NIVEL
77	PANDO	COBIJA	I COBIJA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID-19 ROBERTO GALINDO	2do NIVEL
78	COCHABAMBA	COCHABAMBA	CBBA (SUD)	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "COLISEO COSTANERA"	1er NIVEL
79		COCHABAMBA	CBBA (SUD)	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID-19 "CAMPO FERIA"	1er NIVEL
80		AIQUILE	AIQUILE	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "AIQUILE"	1er NIVEL
81		PASORAPA	AIQUILE	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "PASORAPA"	1er NIVEL
82		OMEREQUE	AIQUILE	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "OMEREQUE"	1er NIVEL
83		AYOPAYA (V. DE INDEPENDENCIA)	INDEPENDENCIA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "AYOPAYA"	1er NIVEL
84		ARANI	PUNATA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVIS 19 "ARANI"	1er NIVEL
85		ARQUE	CAPINOTA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "ARQUE"	1er NIVEL
86		SANTIVAÑES	CAPINOTA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "SANTIVAÑEZ"	1er NIVEL
87		SIPE SIPE	QUILLACOLLO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "SIPE SIPE"	1er NIVEL

88		COLCAPIRHUA	QUILLACOLLO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "COLCAPIRHUA"	1er NIVEL
89		VILLA TUNARI	VILLA TUNARI	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "VILLA TUNARI"	1er NIVEL
90		CHIMORE	IVIRGARZAMA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "CHIMORE"	1er NIVEL
91		VILLA RIVERO	PUNATA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "VILLA RIVERO"	1er NIVEL
92		SAN BENITO	PUNATA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "SAN BENITO"	1er NIVEL
93		SHINAOTA	VILLA TUNARI	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "SHINAHOTA"	1er NIVEL
94	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	RED ANDRES IBAÑEZ	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO	1er NIVEL
95		SAN JOSE	RED DE SALUD CHIQUITOS	HOSPITAL BERNARDINO GIL JULIO	2do NIVEL
96		SAIPINA	RED DE SALUD FLORIDA	HOSPITAL FLORIDA	2do NIVEL
97		CHARAGUA	RED DE SALUD CORDILLERA	HOSPITAL MAMERTO EGUEZ	2do NIVEL
98		VALLEGRANDE	RED DE SALUD VALLEGRANDE	HOSPITAL SEÑOR DE MALTA	2do NIVEL
99		EL TORNO	RED DE SALUD ANDRES IBAÑEZ	HOSPITAL DE EL TORNO	2do NIVEL
100		WARNES	RED DE SALUD ANDRES IBAÑEZ	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	2do NIVEL
101		YAPACANI	RED DE SALUD ICHILO	HOSPITAL DE YAPACANI	2do NIVEL
102		CUATRO CAÑADAS	RED DE SALUD ÑUFLO DE CHAVEZ	HOSPITAL MUNICIPAL CUATRO CAÑADAS	2do NIVEL
103		SAN IGNACIO DE VELASCO	RED DE SALUD VELASCO	HOSPITAL JULIO MANUEL ARAMAYO	2do NIVEL
104		SAN RAMON	RED DE SALUD ÑUFLO DE CHAVEZ	HOSPITAL PARROQUIAL SAN RAMON	2do NIVEL
105		COMARAPA	RED MANUEL MARIA CABALLERO	CENTRO DE SALUD INTEGRAL COMARAPA	1er NIVEL
106		SAIPINA		CENTRO DE SALUD SAIPINA	1er NIVEL
107		PAILON		CENTRO DE SALUD INTEGRAL PAILON	1er NIVEL
108		ROBORE	RED DE SALUD CHIQUITOS	CENTRO DE SALUD INTEGRAL GERMAN VACA DIEZ	1er NIVEL
109		PAMPAGRANDE	RE DE SALUD FLORIDA	CENTRO DE SALUD LOS NEGROS	1er NIVEL
110		MAIRANA		CENTRO INTEGRAL DE MAIRANA	1er NIVEL
111		QUIRUSILLAS		CENTRO DE SALUD QUIRUSILLAS	1er NIVEL
112	ASENCION DE GUARAYOS	RED DE SALUD GUARAYOS	SALA DE AISLAMIENTO VILLA OLIMPICA	1er NIVEL	
113			CENTRO DE SALUD INTEGRAL GUARAYOS	1er NIVEL	
114	EL PUENTE		EX CENTRO DE SALUD EL PUENTE	1er NIVEL	
115	URUBICHA		EX CENTRO DE SALUD SAN JOSE	1er NIVEL	
116			CENTRO DE SALUD YAGUARU	1er NIVEL	
117		RED DE SALUD OBISPO SANTISTEVAN	CENTRO DE SALUD HARDEMAN	1er NIVEL	
118	SAN PEDRO		CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZON	1er NIVEL	

119		FERNANDEZ ALONZO		CENTRO DE SALUD VIRGEN DE FATIMA	1er NIVEL
120		MINERO		CENTRO DE SALUD MARIO DAZA CRONEMBOLD	1er NIVEL
121		MORO MORO	RED DE SALUD VALLEGRANDE	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MORO MORO	1er NIVEL
122		INTEGRAL		CENTRO DE SALUD TRIGAL	1er NIVEL
123		PUCARA		CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS DE PUCARA	1er NIVEL
124		POSTRERVALLE		CENTRO DE SAN JUAN DE DIOS DE POSTRERVALLE	1er NIVEL
125		LA GUARDIA	RED DE SALUD ANDRES IBAÑEZ	CENTRO DE AISLAMIENTO SAN JORGE	1er NIVEL
126				CENTRO DE AISLAMIENTO CHERENTAVE	1er NIVEL
127				CENTRO DE AISLAMIENTO MARIA FERNANDA	1er NIVEL
128				CENTRO DE AISLAMIENTO LOS MANGALES	1er NIVEL
129				CENTRO DE AISLAMIENTO EL ENCUENTRO	1er NIVEL
130		SAN JULIAN	RED DE SALUD ÑUFLO DE CHAVEZ	CENTRO DE SALUD INTEGRAL SAN JULIAN	1er NIVEL
131	ORURO	ORURO	RED URBANA	CENTRO DE AISLAMIENTO DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLOGICA Y SANITARIA "COVID	2do NIVEL
132		CERCADO	RED URBANA	CENTRO DE AISLAMIENTO MUNICIPAL COVID 19	2do NIVEL
133	TARIJA	CERCADO	TARIJA - CERCADO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "GUADALQUIVIR"	1er NIVEL
134		CERCADO	TARIJA - CERCADO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "SAN ANTONIO"	2do NIVEL
135		CERCADO	TARIJA - CERCADO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "CAMPO FERIAL SAN JACINTO"	1er NIVEL
136		CERCADO	TARIJA - CERCADO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "ALBERGUE MUNICIPAL"	1er NIVEL
137		PADCAYA	PADCAYA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "SAN ROQUE"	1er NIVEL
138		BERMEJO	BERMEJO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "ARROZALES"	1er NIVEL
139		YACUIBA	YACUIBA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "HOSPITAL RUBEN ZELAYA"	1er NIVEL
140		CARAPARI	CARAPARI	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "VIRGEN DE GUADALUPE CARAPARI"	1er NIVEL
141		VILLA MONTES	VILLA MONTES	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "POLIGIMNACIO"	1er NIVEL
142		VILLA MONTES	VILLA MONTES	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "BOQUERON	1er NIVEL
143		URIONDO (A. CONCEPCION)	URIONDO (A. CONCEPCION)	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "EL TONEL "	1er NIVEL

144	YUNCHARA	YUNCHARA	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "YUNCHARA"	1er NIVEL
145	SAN LORENZO(TJA)	SAN LORENZO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "SAN LORENZO"	1er NIVEL
146	EL PUENTE(TJA)	EL PUENTE	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "TERMINAL DE ISCAYACHI"	1er NIVEL
147	EL PUENTE(TJA)	EL PUENTE	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "PAICHO CENTRO"	1er NIVEL
148	EL PUENTE(TJA)	EL PUENTE	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "PAICHO SUD"	1er NIVEL
149	EL PUENTE(TJA)	EL PUENTE	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "CURQUI"	1er NIVEL
150	EL PUENTE(TJA)	EL PUENTE	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "HUARMACHI"	1er NIVEL
151	EL PUENTE(TJA)	EL PUENTE	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "CHORCOYA MENDEZ"	1er NIVEL
152	EL PUENTE(TJA)	EL PUENTE	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "SAN LORENCITO"	1er NIVEL
153	EL PUENTE(TJA)	EL PUENTE	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "SAN FRANCISCO"	1er NIVEL
154	EL PUENTE(TJA)	EL PUENTE	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "TOMAYAPO"	1er NIVEL
155	EL PUENTE(TJA)	EL PUENTE	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "CARRIZAL"	1er NIVEL
156	EL PUENTE(TJA)	EL PUENTE	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "SANTA ANA"	1er NIVEL
157	EL PUENTE(TJA)	EL PUENTE	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "EL PUENTE"	1er NIVEL
158	ENTRE RIOS TRJ	ENTRE RIOS	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID 19 "TERMINAL DE ENTRE RIOS"	1er NIVEL

**PREGUNTA 4.** Dentro de las gestiones realizadas en la compra de vacunas para la población boliviana contra el COVID-19, indique qué vacunas se están comprando, la cantidad de cada una de ellas, las certificaciones con las que cuentan, el grado de eficiencia, la industria de cada una de ellas, y la fecha en que llegaran las mismas.

**RESPUESTA.** El Estado Plurinacional de Bolivia a través de la Central de Abastecimiento y Suministros de Salud - CEASS, adquirirá la siguiente cantidad de vacunas:

COMPRA BILATERAL	VACUNAS	CANTIDAD	CERTIFICACIÓN	EFICACIA	INDUSTRIA
	SPUTNIK-V	5.200.000	AGEMED	91,6%	RUSIA
	SINOPHARM	8.500.000	AGEMED	79,34%	CHINA
	TOTAL	13.700.000			

Las fechas de llegada al país, son de acuerdo a la disponibilidad de las vacunas por los fabricantes.

**PREGUNTA 5.** Cuál es la planificación para la vacunación y a que grupos vulnerables se tomaran en cuenta.

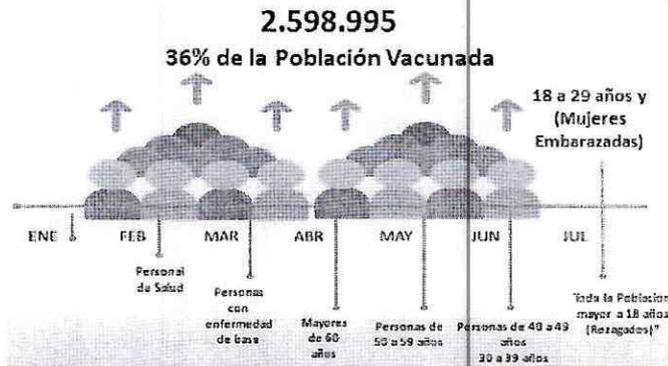
**RESPUESTA.** El Programa Ampliado de Inmunización – PAI manifiesta que, a partir de las recomendaciones del Comité Nacional de Inmunizaciones (CNI) y de las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud - OPS a través de la SAGE (Grupo de expertos en asesoramiento estratégico sobre inmunización), se definieron los siguientes grupos:

#### 1ra Fase

- (1ra Etapa) Personal de salud (públicos y seguridad social y otros).
- (2da Etapa) Personas de 18 a 59 años con una enfermedad de base.
- (3ra Etapa) Personas mayores de 60 años.

#### 2da Fase

- Población de 50 a 59 años.
- Población de 40 a 49 años.
- Población de 30 a 39 años.
- Población de 18 a 29 años.



**PREGUNTA 6.** Para afrontar el rebrote de la pandemia COVID-19 con qué tipos de reactivos se cuenta, qué tipos de pruebas se tiene. Indique la cantidad de cada uno por departamento y una estimación del tiempo que durarán los mismos.

**RESPUESTA.** El Ministerio de Salud y Deportes a través de la Coordinación Nacional de Laboratorios - CONALAB informa que, se cuenta con:

- Laboratorios de pruebas PCR.
- Reactivos de diagnóstico.
- Columnas de reactivos de extracción.
- Pruebas repartidas a los SEDES de los nueve departamentos.
- Centros de diagnóstico a nivel nacional.

- Insumos microtubos.
- Insumos tips con filtro de 100ul.
- Insumos tips con filtro de 200ul.
- Insumos tips con filtro de 10ul.
- Insumos Placas PCR 0.1ml.
- Insumos de PCR RT.
- Equipamiento destinado a los nueve departamentos, en sus establecimientos de Primer, Segundo y Tercer Nivel.
- La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED que regula las actividades que realizan las personas naturales y jurídicas, privadas, comunitarias, públicas, mixtas y cooperativas, en el sector de medicamentos y tecnologías en salud.
- La Central de Abastecimiento y Suministros en Salud - CEASS, está encargada del abastecimiento, provisión, almacenamiento, comercialización, suministro, donación y distribución de medicamentos esenciales, insumos médicos, reactivos de laboratorio y productos complementarios de salud, asegurando su disponibilidad a nivel nacional y accesibilidad a bajos precios.

Por lo señalado, se establece que existen las condiciones indispensables para enfrentar el rebrote de la COVID-19.

Se hace notar que, la distribución por lote se realiza de acuerdo a la solicitud de los SEDES departamentales, garantizando su abastecimiento en el tiempo.

**PREGUNTA 7. A qué centros de salud a nivel nacional se distribuirán los antígenos nasales.**

**RESPUESTA.** Como se indica en la respuesta del punto 6, todas las pruebas antigénicas se distribuyeron a los Servicios Departamentales de Salud de los nueve departamentos, esto con el fin de respetar la estructura del Sistema Público de Salud del país, donde los SEDES departamentales cumplen con la función y tarea de distribuir y operativizar todas las implementaciones realizadas desde el nivel central que es el Ministerio de Salud y Deportes.

**PREGUNTA 8. Las muestras tomadas de pacientes sospechoso de los seguros de corto plazo (CNS) en Potosí, no cuentan con un laboratorio para realizar el procesamiento de PCR, qué gestiones se están realizando.**

**RESPUESTA.** El Coordinador Nacional de Laboratorios señala que, el Departamento de Potosí, actualmente dispone de tres (3) Laboratorios Públicos para realizar las Pruebas de

Amplificación de Ácidos Nucleicos (PAAN) por el método de qPCR- RT, encargados del diagnóstico molecular de COVID-19; en el Hospital Daniel Bracamonte, Tupiza y Villazón.

Asimismo, el Ministerio de Salud a nivel nacional hace efectiva la dotación de materiales, insumos y reactivos para el procesamiento de las muestras con sospecha de COVID-19, a los Laboratorios Públicos pertenecientes a la Red de Laboratorios. En el caso de la Seguridad Social a Corto Plazo, adquieren con recursos propios sus insumos, reactivos y brindan disponibilidad de RRHH calificados para el procesamiento de las muestras.

**PREGUNTA 9.** Indique la cantidad de personal con la que se contaba en la gestión 2020 y con la que actualmente se cuenta y cómo se encuentra distribuida por médicos especialistas, médicos generales, licenciados (as) en enfermería, auxiliares de enfermería, técnicos en salud y personal de apoyo médico (camilleros, chóferes, etc.) por departamento y cuántos cuentan con ítems, cuántos eventuales y cuántos consultores.

**RESPUESTA.** La Unidad de Recursos Humanos señalan que, en la gestión 2020 no hubo crecimiento vegetativo por lo que la misma cantidad de personal se mantiene en la gestión 2021 de 42.709 entre personal médico, enfermeras, administrativos y de servicio.

**PREGUNTA 10.** Informe si se destinarán fondos del nivel central para combatir la Pandemia del COVID-19, para los municipios donde se presentan mayores riesgos de incidencia, prevalencia, letalidad y mortalidad.

**RESPUESTA.** La Dirección General de Asuntos Administrativos señala que, en el marco del Artículo 81 de la Ley N° 31, Ley Marco de Autonomías “Andrés Bólvarez” es competencia de los Gobiernos Autónomos Municipales dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel de atención para el funcionamiento del Sistema Único de Salud, así como dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción, servicios básicos, equipos mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso. Sin embargo, el Ministerio de Salud y Deportes a través de sus instancias técnicas coordina la entrega de vacunas e insumos necesarios para la atención del COVID-19.

**PREGUNTA 11.** Informe si se considerará el 10% del presupuesto nacional para Salud.

**RESPUESTA.** Deberá remitir su solicitud a la instancia correspondiente.

**PREGUNTA 12.** Informe si las farmacias están garantizando los medicamentos para los pacientes con COVID-19.

**RESPUESTA.** Al respecto, la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED manifiesta que, en el marco de su competencia emitió diferentes instrumentos normativos, a fin de garantizar el acceso a los medicamentos y evitar la especulación en farmacias, es así que en coordinación con las Instituciones Públicas que conforman el COI Nacional (Comisión Interinstitucional de Vigilancia y Control de medicamentos) se elaboró un Plan de Farmacias cuyo objetivo es ejecutar las acciones de vigilancia, control y fiscalización con énfasis en agio especulación, asimismo como la disponibilidad de medicamentos en farmacia a nivel nacional; plan que es ejecutado por los Servicios Departamentales de Salud de los nueve Departamentos.

**PREGUNTA 13.** Qué gestiones de control se están realizando en la comercialización de medicamentos y equipos de bioseguridad para el consumo de la población boliviana, indique las medidas asumidas, sanciones y qué controles por departamentos.

**RESPUESTA.** La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED señala que, en cumplimiento de la Ley N° 1737, Decreto Supremo N° 25235, Sistema Nacional de Vigilancia y Control, Reglamento de la Comisión Interinstitucional de Vigilancia y Control, y demás normativa y disposiciones legales vigentes para realizar el control respectivo a todo lo relacionado con medicamentos reconocidos por Ley y garantizar a la población medicamentos seguros, eficaces y de calidad, realizó las siguientes acciones de medicamentos y equipos de bioseguridad.

Se han generado un total de 170 sanciones a la fecha.

Asimismo, de acuerdo al Sistema Nacional de Vigilancia y Control (R.M. N° 0250 del 14 de mayo de 2003) los Servicios Departamentales de Salud a través de sus jefaturas de farmacias, son las encargadas directas de realizar las supervisiones respectivas a farmacias privadas y farmacias institucionales municipales, de acuerdo a lo establecido en la Ley del Medicamento N° 1737, Decreto Supremo N° 25235 Reglamento a la Ley del Medicamento, Decreto Supremo N° 26873 del Sistema Nacional y Único de Suministros – SNUS y demás normativa vigente.

**PREGUNTA 14.** Qué medidas se están tomando para garantizar los medicamentos a la población boliviana, evitar la especulación y la regulación de precios.

**RESPUESTA.** A fin de evitar la especulación de medicamentos, la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED, realizó las siguientes medidas:

- Circular MS/AGEMED/CR/13/2020 con referencia: Alza de precios, agio y especulación de Medicamentos reconocidos por Ley.
- Circular MS/AGEMED/CR/15/2020 con referencia: Instrucción con carácter de inmediato dirigida a las Jefaturas Regionales de Farmacias de los Servicios

Departamentales de Salud –SEDES.

- Se habilitó una casilla de denuncias en la página web de AGEMED misma que incluye correos electrónicos de los SEDES y AGEMED.
- Se habilitó una casilla de denuncias en la página web de AGEMED misma que incluye correos electrónicos de los SEDES y AGEMED.
- En coordinación con las Instituciones Públicas que conforman el COI Nacional (Comisión Interinstitucional de Vigilancia y Control de Medicamentos) se trabajó en la elaboración de Planes sobre “Vigilancia, Control y Fiscalización con Énfasis al Agio y Especulación” para el Mercado Informal, Empresas Farmacéuticas y Farmacias Privadas, mismos que fueron ejecutados por los nueve SEDES, FELCC, Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor dependiente del Ministerio de Justicia.

**PREGUNTA 15. Informe si se realizarán rastrillajes para detectar casos positivos y sospechosos de Coronavirus, ya que los centros de salud están colapsados.**

**RESPUESTA.** Al respecto, la Dirección General de Promoción y Prevención de Salud informa que, la estrategia de vigilancia comunitaria activa (rastrillaje) de casos de COVID-19, si se aplica considerando el Índice de Alerta Temprana determinado por el Ministerio de Salud y Deportes, y debe ser ejecutado por cada Gobierno Autónomo Municipal y/o Departamental en el marco de sus competencias.

**PREGUNTA 16. Qué medidas y acciones se están tomando para la contención de la pandemia Covid-19, mediante la medicina ancestral y natural.**

**RESPUESTA.** La Dirección General de Medicina Tradicional detalla a continuación las medidas y acciones para la contención de la pandemia Covid-19:

- ✓ Cartilla informativa de “Productos naturales, tradicionales registrados”, muestra el listado de productos con Registro Sanitario elaborados por Laboratorios Artesanales de Medicina Tradicional. En su presentación puntualiza que el contenido propone la información necesaria para el uso correcto de los productos, como aporte para combatir enfermedades emergentes como el causado por el virus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad de COVID-19.
- ✓ Tríptico, “Plantas Medicinales para fortalecer nuestras defensas”, que en su contenido muestra el uso adecuado con información detallada de su forma de presentación, principio activo, preparación y precaución, en su uso, de diferentes plantas medicinales.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 0334, de 1 de julio 2020, se aprueba el

**“PROTOCOLO PARA EL ABORDAJE DE COVID-19, EN PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y AFRO BOLIVIANOS”**. Documento que contiene acciones y recomendaciones para coadyuvar en la Promoción de la Salud y la Prevención del Coronavirus COVID-19.

El documento se encuentra dirigido a los representantes líderes de las comunidades indígenas, autoridades locales, municipales, departamentales, instituciones no gubernamentales, iglesias y otros, con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19.

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 0026, se aprueba la **“GUÍA DE MEDICINA TRADICIONAL PARA ABORDAJE DE LA COVID-19”**, de fecha 18 de enero del 2021. Documento elaborado ante la Emergencia Sanitaria por el impacto del índice alto de transmisión y de riesgo de mortalidad de la pandemia COVID-19, propone alternativas con la utilización eficaz y segura de la Medicina Tradicional para evitar contagios y propagación del virus, cuyo objetivo general establece:

- “Mitigar y disminuir los riesgos de propagación y coadyuvar en el tratamiento y rehabilitación de la COVID-19, a través de la atención integral entre la medicina convencional y la medicina tradicional con enfoque descolonizador e intercultural, en la población boliviana.”

Para la implementación del presente protocolo se prevé las siguientes acciones:

- Realizar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con criterio de Interculturalidad y descolonización, en coordinación con los Servicios Departamentales de Salud y prestadores de medicina tradicional.
  - Coordinar con las estructuras indígena-originarias y campesinas, juntas vecinales, gremios y la sociedad organizada, las medidas que se adoptarán con referencia a la COVID-19, con enfoque intercultural y descolonizador.
  - Reconocer y revalorar las bondades de las plantas medicinales por la población boliviana para afrontar la COVID-19.
- ✓ En el proceso de contención de la COVID-19, se ha generado normativa que otorga funciones y atribuciones específicas a la Dirección General de Medicina Tradicional:
- DECRETO SUPREMO N° 4404, 29 DE NOVIEMBRE DE 2020:



Artículo 11°.- (Medicina tradicional y Medicina Alternativa)

I. Se promocionará e incentivará la práctica de la medicina tradicional y medicina alternativa para la prevención, contención, tratamiento y rehabilitación de la COVID-19.

II. Se impulsará la producción, transformación y comercialización de los productos naturales de la medicina tradicional, para la prevención, contención, tratamiento y rehabilitación de la COVID-19.

- DECRETO SUPREMO N° 4451 DE 13 DE ENERO DE 2021:

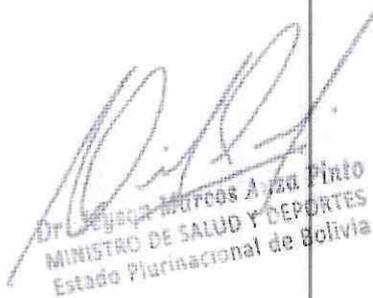
Artículo 6.- (Guías y Protocolos de Medicina Tradicional y Medicina Alternativa para la COVID-19).

El Ministerio de Salud y Deportes en un plazo de tres (3) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo, emitirá y difundirá las guías para orientar a la población, en el uso de la medicina tradicional y la medicina alternativa en la prevención y tratamiento de la COVID-19, y promoverá la investigación para la elaboración de protocolos.

- LEY N° 1359 DE EMERGENCIA SANITARIA, 17 DE FEBRERO DE 2021.

Artículo 23.- (Medicina Tradicional) El Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Salud y Deportes, podrá recurrir a la medicina tradicional para la prevención y contención de enfermedades, ante una emergencia sanitaria.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

  
Dr. Mircos Ayza Pinto  
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES  
Estado Plurinacional de Bolivia

JMAP/Ypv/Tlrg/gvps  
H.R. EXT-9879-ARCH  
C.c. Arch